

### ADUANAS DETECTA MANIOBRA CON FERTILIZANTES POR U\$S 12 MILLONES

La investigación realizada por funcionarios de la Administración de Aduanas de Fray Bentos, la Dirección de Coordinación Operativa y Territorial y el Departamento de Vigilancia Aduanera, permitió desarticular una maniobra de evasión efectuada con fertilizantes.

La intervención de Aduanas se produjo al realizarse el control de ingreso a una zona franca del interior del país, de los productos químicos que se utilizan para la purificación de agua utilizada en procesos industriales.

La investigación, que preceptivamente impidió la continuidad de esas operaciones, permitió que se controlaran las operaciones comerciales efectuadas por una empresa, también instalada en el interior del país, a través de la cual se importan productos químicos.

Se pudo establecer que en régimen de Admisión Temporal, la empresa ingresó al país 60.000 toneladas de Urea procedentes de Bielorrusia y Ucrania, exentas de todo gravamen, por cuanto su destino era el uso como fertilizante agropecuario, según los documentos tramitados.

Asimismo, durante el período investigado, por Aduana, la empresa ingresó bajo el mismo régimen de Admisión Temporal 525.829 kilos de Urea de origen argentino.

No obstante, las exportaciones de fertilizante ternario (que se compone de Urea en un 46%), totalizaron 60:374.500 kilos, que hubieran necesitado de una importación de 6:900.241 kilos y no los 525.829 kilos mencionados.

Para las operaciones de exportación, tanto con destino a la empresa en régimen de zona franca como hacia Argentina y hacia Paraguay, se identificó el fertilizante como originario de Uruguay, aunque se pudo probar que no lo era.

La misma investigación de Aduanas, permitió determinar que la empresa, habían declarado como insumos agropecuarios y por lo tanto exentos de gravámenes, un total de 1:579.604 unidades de bolsas para envasar fertilizantes, por las que no se pagaron los tributos correspondientes y con las que también se realizaron las mencionadas exportaciones.

La maniobra de defraudación fue estimada en U\$S 12:000.000, efectuándose la denuncia ante la Justicia competente, al tiempo de continuarse investigaciones

que permitirían corroborar que tampoco se hicieron los trámites exigidos por otras dependencias del Estado.